

PROTOCOLO DE EMERGENCIA MEDICA

El presente documento tiene como objetivo establecer las acciones y procedimientos que deberán seguirse ante casos de enfermedad o accidente que puedan derivar en una emergencia médica dentro del Colegio, con la finalidad de salvaguardar la vida, la salud y la integridad de todos los integrantes de la Comunidad Buena Tierra. La principal función del servicio de enfermería del Colegio es brindar atención asistencial, la cual comprende la valoración inicial, la atención de primeros auxilios, el tratamiento paliativo cuando corresponda y la canalización del paciente con su médico tratante o a un servicio de atención médica, según la naturaleza del padecimiento.

Es indispensable que todos los miembros de la Comunidad Buena Tierra conozcan y comprendan este protocolo, ya que la actuación oportuna y coordinada de cada persona contribuirá a garantizar una atención eficaz y la seguridad de todos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ENFERMEDADES

Se ha realizado una clasificación de las patologías más frecuentes que se dan dentro de nuestra Comunidad. El área de enfermería del Colegio clasifica las enfermedades ordenándolas de acuerdo a sus características en **leves y graves**.

ENFERMEDADES LEVES

Son aquellas donde **no** se ponen en riesgo las funciones vitales en el individuo, **NO requieren atención inmediata por parte de un médico, especialista u hospitalización**.

Ejemplos:

- CEFALEA (Dolor de cabeza de aparición repentina).
- DOLOR OTICO (Dolor de oído)
- DOLOR DENTAL (Dolor en muelas y dientes)
- IRRITACIÓN OCULAR (Ojos llorosos, ojos enrojecidos y secreción)
- GASTROENTERITIS (Dolor estomacal, náusea, vómito, estreñimiento y diarrea).
- INFECCIÓN DE VÍAS RESPIRATORIAS (Dolor de garganta, escurrimiento nasal, tos y congestión nasal)

PROCEDIMIENTO EN ENFERMEDAD LEVE

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO	● Manifiesta malestar y lo informa a su docente.
DOCENTE O ASISTENTES	● <i>Preescolar:</i> Lleva personalmente al alumno al servicio de enfermería. ● <i>Primaria</i> – Dirige al alumno a enfermería con su gafete y su libreta e tareas ● <i>Secundaria</i> - Remite al alumno con su pase de salida SE-RG-02 y agenda. Se enviará al servicio de enfermería un alumno a la vez, teniendo que esperar al alumno que regrese para remitir al siguiente alumno.
ENFERMERÍA	● Recibe al alumno para valorar su estado de salud. ● Toma signos vitales. ● Realiza evaluación inicial. ● Comienza la historia clínica para determinar si ha presentado los signos y síntomas anteriormente o conocer si ya está en tratamiento médico. ● Determina el diagnóstico preliminar. ● Suministra el tratamiento preventivo adecuado, previa revisión de sus alergias.



SERVICIO DE ENFERMERÍA

	• Remite al alumno a su salón de clases para que se reincorpore a sus actividades, coloca el reporte SE-RG-13 en su libreta de tarea y/o agenda, en caso de preescolar se entrega a la miss para que lo pegue en el iPad. • Se registra la atención brindada al alumno mediante escuela en línea. • En caso de detectar signos y síntomas estables y detectar síntomas emocionales (tristeza, irritabilidad, preocupación, miedo y visitas recurrentes se canalizará al área de psicología para su seguimiento) <i>(Tendrá que pasar media hora para la absorción del tratamiento preventivo por lo cual el alumno deberá esperar este tiempo antes de querer regresar a enfermería)</i>
DOCENTES Y AUXILIARES	• Monitorean al alumno por <u>30 minutos</u> para ver si presenta mejoría o no. • De no presentar mejoría remite al alumno nuevamente a enfermería con libreta de tareas y/o agenda y pase.
ENFERMERÍA	Si regresa el alumno: • Llama al padre familia, informa el estado de salud de su hijo y se informa que es necesario asista al Colegio para recoger a su hij@ (en enfermería) y se recomienda valoración medica en caso de no estar en tratamiento. • Da aviso a la Dirección correspondiente de que el alumno se tendrá que retirar para recibir atención médica especializada y solicita realizar la autorización de salida. (El alumno permanece en enfermería). • Continúa monitoreando al alumn@. • Los alumnos que presenten 2-3 visitas por el mismo motivo en un periodo corto (ej. dos semanas), o si los síntomas afectan significativamente la participación académica, se considera un patrón repetitivo por lo cual se contactara a los padres/tutores para informar sobre el patrón de visitas repetitivas. • Solicitar a los padres/tutores que lleven a valoración médica al menor entregándoles el formato de referencia y hacer de su conocimiento que deben presentar la valoración médica (receta, resumen médico) para poder reintegrarse a sus actividades dentro del colegio. El padre o tutor deberá de firmar el formato de referencia.
ASISTENTES O SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL NIVEL CORRESPONDIENTE	• Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera junto con los útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	• Llega por el alumno y solicita pasar a recoger a su hij@ a enfermería.
ENFERMERÍA	• Informa de manera verbal lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos), entrega el pase de salida y útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	• Se dirige a caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.
<u>TERMINA EL PROCESO</u>	

ENFERMEDADES GRAVES

Son aquellas donde se pone en peligro una o más funciones vitales en el organismo y que puede llevar a complicaciones quirúrgicas de emergencia o bien a la muerte si no son atendidas de forma **inmediata**.

- ♦ **Requieren atención inmediata de un médico, especialista u hospitalización y son consideradas como una EMERGENCIA MEDICA.**

Ejemplos:

- DIABETES
- RESPIRATORIAS
- ALERGIAS
- METABOLICAS
- CARDIOPATIAS
- NEUROLOGICAS

PROCEDIMIENTO EN ENFERMEDAD GRAVE

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	Se siente mal o manifiesta síntomas.
DOCENTES PERSONAL	- Reviso: preguntar ¿qué fue lo que paso? ¿qué síntomas tiene? ¿si hay presencia de sangre? ¿si esta consciente o inconsciente? ¿si existen riesgos? - Llamo: Solicita ayuda a la primera persona que vea y le pide busque a la enfermera diciendo que hay una EMERGENCIA y que regrese a decirle si la encontró, NUNCA DEJAR SOLO AL ALUMNO (A). - Si es necesario se realiza el repliegue de la zona bajo las órdenes de la Lic. en enfermería para evitar el pánico en la Comunidad.
ENFERMERÍA	- Acude al lugar donde se encuentra la emergencia, considerando (Reviso, llamo y atiende) - Revisa al alumno y/o personal para valorar su estado de salud. Evaluación inicial: A B C (Vía Aérea, Respiración y Circulación) D y E - Comienza la historia clínica para determinar si ha presentado los signos y síntomas anteriormente o conocer si ya está en observación y tratamiento médico. - Determina que es una emergencia, junto con la segunda enfermera brindan los primeros auxilios. - Avisar a cualquier director o coordinador a través de un testigo que tendrá la obligación de informarle que se trata de una EMERGENCIA y esta persona tendrá que regresar con la enfermera para avisarle si encontró al director o coordinador. - Se informará el nombre y grado del alumno o personal lesionado al director o coordinador, el cual activa el servicio de emergencia. - Tiene bajo su cuidado hasta que llegue el servicio del TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS, monitorea los signos vitales del alumno y realiza el llenado del formato de evaluación médica de urgencia y atención de accidentes.
DIRECTOR GENERAL Y/ O COORDINADOR DE CUALQUIER NIVEL ACADÉMICO	<u>ACTIVA EL SERVICIO DE EMERGENCIA</u> - Se traslada al lugar de la emergencia para recabar los datos del lesionado (nombre y grado) y el informe del incidente proporcionado por la enfermera. - Se dirige a enfermería, llama al 911. - Obtener de la ficha de salud del alumno: nombre, edad, grado, grupo y alergias y anotar en el formato de emergencia médica. - Anota la hora de la llamada de la ambulancia y el tiempo de respuesta de ésta. - Anotar el folio y número de operador que será proporcionado por el servicio de ambulancia. - Avisa a protección civil para que notifiquen a la dirección correspondiente que hay una emergencia. - Llama al Padre de Familia o familiar e informa del estado de salud de su hijo (a), siempre manteniendo una voz amable y segura para brindarle tranquilidad y calmar así el estrés generado por la situación, explicando que se tiene que trasladar al Colegio y de no ser posible porque se encuentra lejos de las instalaciones explicarle que su hijo (a) será trasladado a: Hospital del Niño (alumno) o si es decisión del tutor indicará a qué hospital particular trasladar. En caso de ser personal será al Hospital del IMSS 251 - Anota la hora de la llamada al Padre de Familia o familiar.

	• Permanece en el servicio de Enfermería para remitir a las direcciones correspondientes a los alumnos que presenten malestar y avisen al padre de familia. <u>NOTA. EN CASO DE NO LOCALIZAR AL FAMILIAR SE INSISTE HASTA LOCALIZARLO.</u>
PROTECCIÓN CIVIL	• Lllaman a la Dirección correspondiente <u>notificando únicamente que debe presentarse de inmediato en enfermería pues hay una emergencia.</u> • Llama al Director de Compras, diciendo que es una emergencia. • Solicita con asistente de dirección general el teléfono para entregarlo a las enfermeras • Recibe al familiar para acompañarlo al lugar donde está el lesionado sin darle ninguna otra información de la atención. • Dar aviso al médico de Merited sobre la incidencia. <u>NOTA: LA ÚNICA PERSONA AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR DATOS DEL ACCIDENTE ES LA LIC. EN ENFERMERÍA.</u>
DIRECTOR DE COMPRAS	• Dar aviso a vigilantes de que hay una emergencia y desplegar a los vigilantes para que espere a la ambulancia y sea el que le señale al operador de la ambulancia por cual puerta pueden entrar sin problema y rápidamente.
VIGILANCIA	• Dar acceso a los padres de familia o familiares del alumno • Avisar a protección civil para recibir a los padres de familia
ENFERMERÍA	• Entregar al TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS toda la información necesaria y si es necesario se traslada junto con el PACIENTE al hospital, para recuperar material médico. • Dar aviso al médico de Merited sobre la incidencia.
DIRECTOR Y/ SUBDIRECTOR DE CUALQUIER NIVEL ACADÉMICO	• Acompaña al alumno en caso de que no llegue el familiar para brindar seguridad y confianza durante su trayecto al hospital. • Permanece en el hospital hasta que el familiar llegue al hospital.
ENFERMERÍA	• Enfermera recupera el material y equipo médico que se utilizó para el traslado. (si procede) • Pide información a los familiares del estado actual del lesionado. • Llama a su jefe de inmediato para solicitar el chofer acuda por ella al hospital. • Llama al padre de familia para dar seguimiento del incidente con los siguientes datos a obtener: A) Diagnóstico. B) Si es que requiere cuidados especiales por parte de nuestro servicio (administrar medicamento, cuidados generales etc.). • Avisa a la Dirección correspondiente del diagnóstico, los cuidados que tendrá que tener el alumn@. • Avisa a la Coordinación de Educación Física de los días que no podrá hacer deporte el alumn@ lesionado.
<u>TERMINA EL PROCESO</u>	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES

Existen 2 tipos de accidentes y para cada uno de ellos hay un procedimiento a seguir para su pronta atención:

- **ACCIDENTES LEVES**
- **ACCIDENTES GRAVES (EMERGENCIAS).**

Estos accidentes los identificamos de la siguiente manera:

A) ACCIDENTES LEVES

- Contusiones menores (caídas, raspones, cortadas simples que sólo requieren curaciones).
- Esguinces grado 1 y 2 (torceduras) donde el lesionado no tiene riesgo para desplazarse o caminar que sólo requieren inmovilizaciones con vendaje o tratamientos simples de enfermería.

PROCEDIMIENTO EN ACCIDENTE LEVE

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)/ PERSONAL COMUNIDAD CBT	• Sufre algún accidente.
DOCENTE COMUNIDAD BUENA TIERRA	• Si el lesionado manifiesta que puede desplazarse sin problema lo acompaña al servicio de enfermería para ser atendido. • Si manifiesta dolor, solicite ayuda a quien vaya pasando para que puedan ir a buscar a la enfermera. Nota: Los alumnos que presenten en el salón de clase: Heridas superficiales leves como cortadas mínimas (heridas por padrastrós); se les indicará lavado de manos y se colocará un curita.
ENFERMERÍA	• Realiza la evaluación inicial de lo sucedido del accidente. • Valora el estado físico • Comienza la historia clínica para conocer los signos y síntomas que manifiesta durante la exploración. • Determina el probable diagnóstico preliminar. • En caso necesario inmovilizar la parte afectada. • Suministra el <u>tratamiento preventivo</u> adecuado de ser necesario, previa revisión de sus datos clínicos en su ficha de salud. • Remite al alumno a su salón de clases para que se reincorpore a sus actividades, <u>coloca el reporte SE-RG-13</u> en su libreta de tarea y/o agenda, en caso de preescolar se entrega a la miss para que lo pegue en el iPad. • Se registra la atención brindada al alumno mediante escuela en línea. • En caso de una lesión leve se informa lo sucedido y aclara que no se trata de una situación de emergencia, se notifica el tratamiento aplicado y las medidas necesarias para aminorar el dolor, se pide monitorear por ese día al alumno (a) para ver la evolución de la lesión y en caso necesario otorgar los documentos del seguro contra accidentes. • Notifica a la dirección correspondiente sobre el accidente. • <i>(Tendrá que pasar 30 minutos para la absorción del tratamiento preventivo por lo cual el alumno deberá esperar este tiempo antes de querer regresar a enfermería).</i>

**SERVICIO DE ENFERMERÍA**

DOCENTES Y ASISTENTES	• Monitorean al alumno por <u>media hora</u> para ver si presenta mejoría o no. • De no presentar mejoría remite al alumno nuevamente a enfermería con su libreta de tareas y/o agenda según corresponda.
ENFERMERÍA	• Realiza la segunda valoración del lesionado y en caso necesario llena los siguientes formatos. 1. Aviso de accidente escolar (se queda con una copia). 2. Informe médico. 3. Constancia. 4. Vale de salida del material y equipo médico SE-RG-07 (SI SE REQUIERE). • Avisa al familiar que se tendrá que trasladar al Colegio, al área de enfermería para entregarle la documentación del seguro para que se lleve al lesionado al hospital que está en convenio con la aseguradora por no presentar mejoría. • Avisar al director del área correspondiente donde ocurrió el accidente e informar de todo lo que pasó y las medidas que se tomaron.
ASISTENTES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE	• Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera <u>junto con los útiles del alumno y prepara la salida en caso de tener hermanos.</u> • Informar a los docentes titulares de lo sucedido.
PADRE DE FAMILIA	• Llega por el alumno, al área de enfermería.
ENFERMERÍA	• Informa de lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos) y entrega el pase de salida y útiles del alumno, los documentos del seguro y contesta las preguntas del familiar. • ES EXCLUSIVO DE LA ENFERMERA DAR INFORMACIÓN DE LO SUCEDIDO A LOS FAMILIARES.
FAMILIAR	• Firma el acuse de los formatos. • Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.
ENFERMERÍA	• Llama al padre de familia para dar seguimiento del incidente con los siguientes datos a obtener: ✓ Diagnóstico. ✓ Si es que requiere cuidados especiales por parte de nuestro servicio (administrar medicamento, cuidados generales etc.). ✓ Cómo fue el servicio que recibió en el hospital (si tiene alguna queja se informa a contabilidad). ✓ Si requiere una segunda revisión (se comienza con el trámite administrativo para su atención). Una vez obtenida esta información, se enviará al padre de familia un correo electrónico con los datos registrados del accidente, el cual quedará como evidencia de la atención brindada durante todo el proceso. • Avisa a la Dirección correspondiente del diagnóstico, los cuidados que tendrá que tener el alumno@. • Avisa a la Dirección de Educación Física de los días que no podrá hacer deporte el alumno (a) lesionado.
TERMINA EL PROCESO	

ACCIDENTES GRAVES (EMERGENCIAS)

Son las que afectan el funcionamiento de sistemas vitales, o conllevan la posibilidad de generar secuelas funcionales y **ponen en riesgo la vida**. En estos accidentes **la enfermera se traslada** al lugar de los hechos ya que la pérdida de la conciencia puede tener hemorragias severas y que ponen en riesgo la vida del lesionado.

PROCEDIMIENTO EN ACCIDENTES GRAVES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	Sufre algún accidente.
DOCENTES PERSONAL	- Reviso: preguntar ¿qué fue lo que paso? ¿qué síntomas tiene? ¿si hay presencia de sangre? ¿si esta consciente o inconsciente? ¿si existen riesgos? - Llamo: Solicita ayuda a la primera persona que vea y le pide busque a la enfermera diciendo que hay una EMERGENCIA y que regrese a decirle si la encontró, NUNCA DEJAR SOLO AL ALUMNO (A). - Si es necesario se realiza el repliegue de la zona bajo las órdenes de la Lic. en enfermería para evitar el pánico en la Comunidad.
ENFERMERÍA	- Acude al lugar donde se encuentra la emergencia, considerando (Reviso, Llamo y atiendo) - Revisa al alumno y/o personal para valorar su estado de salud. Evaluación inicial: A B C (Vía Aérea, Respiración y Circulación) D y E - Comienza la historia clínica para determinar si ha presentado los signos y síntomas anteriormente o conocer si ya está en observación y tratamiento médico. - Determina que es una emergencia, junto con la segunda enfermera brindan los primeros auxilios. - Dar aviso a cualquier director o coordinador a través de un testigo que tendrá la obligación de informarle que se trata de una EMERGENCIA y esta persona tendrá que regresar con la enfermera para avisarle si encontró. - Se informará el nombre y grado del alumno o personal lesionado al director o coordinador, el cual activa el servicio de emergencia. - Tiene bajo su cuidado hasta que llegue el servicio del TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS, monitorea los signos vitales del alumno y realiza el llenado del formato de evaluación médica de urgencia y atención de accidentes.
DIRECTOR GENERAL Y/ O COORDINADOR DEL	ACTIVA EL SERVICIO DE EMERGENCIA - Se traslada al lugar de la emergencia para recabar los datos del lesionado (nombre y grado) y el informe del incidente proporcionado por la enfermera. - Se dirige a enfermería, llama al 911. - Obtener de la ficha de salud del alumno: nombre, edad, grado, grupo y alergias y anotar en el formato de emergencia médica. - Anota la hora de la llamada de la ambulancia y el tiempo de respuesta de ésta. - Anotar el folio y número de operador que será proporcionado por el servicio de ambulancia. - Avisa a protección civil para que notifiquen a la dirección correspondiente que hay una emergencia. - Llama al Padre de Familia o familiar e informa del estado de salud de su hijo (a), siempre manteniendo una voz amable y segura para brindarle tranquilidad y calmar así el estrés generado por la situación, explicando que se tiene que trasladar al

**SERVICIO DE ENFERMERÍA**

CUALQUIER NIVEL ACADÉMICO	Colegio y de no ser posible porque se encuentra lejos de las instalaciones explicarle que su hijo (a) será trasladado a: A los hospitales que tenga convenio la aseguradora. • Anota la hora de la llamada al Padre de Familia o familiar. • Permanece en el servicio de Enfermería para remitir a las direcciones correspondientes a los alumnos que presenten malestar y avisen al padre de familia. <u>NOTA. EN CASO DE NO LOCALIZAR AL FAMILIAR SE INSISTE HASTA LOCALIZARLO.</u>
PROTECCIÓN CIVIL	• Lllaman a la Dirección correspondiente <u>notificando únicamente que debe presentarse de inmediato en enfermería pues hay una emergencia.</u> • Llama al Director de Compras, diciendo que es una emergencia. • Se traslada al consultorio de enfermería para llenar los formatos del seguro escolar para entregarlos a enfermería. ✓ Aviso de accidente. (sacar copia) ✓ Informe medico ✓ Constancia de estudios • Solicita con asistente de dirección general el teléfono para entregarlo a las enfermeras • Recibe al familiar para acompañarlo al lugar donde está el lesionado sin darle ninguna otra información de la atención. • Dar aviso al médico de Merited sobre la incidencia. <u>NOTA: LA ÚNICA PERSONA AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR DATOS DEL ACCIDENTE ES LA LIC. EN ENFERMERÍA.</u>
DIRECTOR DE COMPRAS	• Dar aviso a vigilantes de que hay una emergencia y desplegar a los vigilantes para que espere a la ambulancia y sea el que le señale al operador de la ambulancia por cual puerta pueden entrar sin problema y rápidamente.
VIGILANCIA	• Dar acceso a los padres de familia o familiares del alumno • Avisar a protección civil para recibir a los padres de familia
ENFERMERÍA	• Entregar al TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS toda la información necesaria y si es necesario se traslada junto con el PACIENTE al hospital, para recuperar material médico. • Dar aviso al médico de Merited sobre la incidencia.
DIRECTOR Y/ SUBDIRECTOR DE CUALQUIER NIVEL ACADÉMICO	• Acompaña al alumno en caso de que no llegue el familiar para brindar seguridad y confianza durante su trayecto al hospital. • Permanece en el hospital hasta que el familiar llegue al hospital.
ENFERMERÍA	• Enfermera recupera el material y equipo médico que se utilizó para el traslado. (si procede) • Pide información a los familiares del estado actual del lesionado. • Llama a su jefe de inmediato para solicitar el chofer acuda por ella al hospital. • Llama al padre de familia para dar seguimiento del accidente con los siguientes datos a obtener: C) Diagnóstico. D) Si es que requiere cuidados especiales por parte de nuestro servicio (administrar medicamento, cuidados generales etc.).

SERVICIO DE ENFERMERÍA

	• Avisa a la Dirección correspondiente del diagnóstico, los cuidados que tendrá que tener el alumn@. • Avisa a la Dirección de Educación Física de los días que no podrá hacer deporte el alumn@ lesionado. • Se pregunta al padre de familia como fue el servicio que recibió en el hospital (si se tiene alguna queja se da seguimiento con contabilidad) • Si se requiere una segunda revisión se comienza con el trámite administrativo para su atención.
<u>TERMINA EL PROCESO</u>	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS: SARAMPIÓN, VARICELA, HERPANGINA, ESCARLATINA, RUBÉOLA Y COXSACKIE.

Es un grupo de infecciones sistémicas, con diferente grado de contagiosidad, que tienen como característica principal la presencia de una erupción cutánea (exantema) simétrica y que se presentan con mayor frecuencia durante la edad pediátrica. Son producidas por un virus y bacterias. Los síntomas iniciales son fiebre, mialgias, cefalea y dolor abdominal seguidos rápidamente del exantema inicialmente eritematoso y maculopapular, inicia en las extremidades y se generaliza, a exantema vesicular palpables.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	• El alumno manifiesta malestar.
DOCENTE	• Estarán al pendiente de algún síntoma característico manifestado, si llega a detectar algún síntoma, será emitido al consultorio de enfermería. • En caso de que exista un caso reportado mediante diagnóstico médico, en el salón de clase se reforzará el lavado de manos, uso de gel antibacterial, evitarán compartir alimentos y materiales escolares.
ENFERMERÍA	• Recibe al alumno para valorar su estado de salud. • Toma signos vitales y se coloca cubrebocas. • Realiza valoración inicial y comienza la historia clínica. • Determina el diagnóstico preliminar. • Suministra el tratamiento preventivo adecuado, previa revisión de sus alergias. • Llama al padre familia, informa el estado de salud de su hijo y que es necesario asista al Colegio al área de enfermería para recoger a su hij@ y le brinden atención médica, se le pedirá al padre de familia compartir diagnóstico mediante correo electrónico a la dirección correspondiente. • Da aviso a la Dirección correspondiente de que el alumno se tendrá que retirar para recibir atención médica especializada y solicita realizar el pase de salida. • El alumno permanece en enfermería y/o se traslada al área asignada para su aislamiento según proceda. • Continúa monitoreando al alumn@. • Dará aviso a los padres de familia mediante un boletín informativo que será enviado al grado donde este el caso mediante escuela en línea, para que estén al pendiente de la sintomatología de sus hijos.
Asistente de dirección correspondiente	• Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera junto con los útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	• Llega por el alumno, al área de enfermería.

ENFERMERÍA	• Informa de manera verbal lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos) y entrega el pase de salida y útiles del alumno. • Se dará seguimiento vía telefónica para conocer el estado de salud del alumno (a).
PADRE DE FAMILIA	• Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07. • Deberá enviar diagnóstico médico y su alta médica a la dirección correspondiente.
TERMINA EL PROCESO	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Grupo de enfermedades que afectan a una o más partes del aparato respiratorio, pudiendo comprometer los bronquios, los pulmones. Por ejemplo: Enfermedades vías respiratorias altas, influenza A Y B, Covid-19, Sincital.

Síntomas:

- Tos
- Dolor de cabeza.
- Fiebre.
- Irritabilidad.
- Ronquera.
- Dolor muscular y articular
- Dolor o secreción de oído.
- Esgurrimiento nasal
- Congestión nasal

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	• El alumno manifiesta malestar.
DOCENTE COMUNIDAD BUENA TIERRA	• Estarán al pendiente de algún síntoma característico manifestado, si llega a detectar algún síntoma, será emitido al consultorio de enfermería. • En caso de que exista un caso reportado mediante diagnóstico médico, en el salón de clase se reforzará el lavado de manos, uso de gel antibacterial, evitarán compartir alimentos y materiales escolares.
ENFERMERÍA	• Recibe al alumno para valorar su estado de salud. • Toma signos vitales. • Realiza valoración inicial y comienza la historia clínica. • Determina el diagnóstico preliminar. • Suministra el tratamiento preventivo adecuado, previa revisión de sus alergias. • El alumno permanece en enfermería y/o se traslada al área asignada para su aislamiento según proceda. • Llama al padre familia, informa el estado de salud de su hijo y que es necesario asista al Colegio al área de enfermería para recoger a su hij@ y le brinden atención médica, se le pedirá al padre de familia compartir diagnóstico mediante correo electrónico a la dirección correspondiente. • Da aviso a la Dirección correspondiente de que el alumno se tendrá que retirar para recibir atención médica especializada y solicita realizar el pase de salida. (El alumno permanece en enfermería). • Continúa monitoreando al alumno@. • Se dará aviso a los padres de familia mediante un boletín informativo que será enviado al grado donde este el caso mediante escuela en línea para que estén al pendiente de la sintomatología de sus hijos. • Y se enviarán a los padres de familia recomendaciones preventivas ante las enfermedades respiratorias mediante escuela en línea.

ASISTENTE DE DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE	Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera junto con los útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	Llega por el alumno, al área de enfermería
ENFERMERÍA	- Informa de manera verbal lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos) y entrega el pase de salida y útiles del alumno. - Se dará seguimiento vía telefónica para conocer el estado de salud del alumno (a).
PADRE DE FAMILIA	- Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07. - Deberá enviar diagnóstico médico y alta medica a la dirección correspondiente.
TERMINA EL PROCESO	

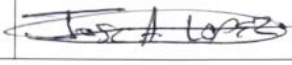
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PEDICULOSIS

Los piojos de la cabeza viven exclusivamente en: los cabellos de las personas el síntoma más frecuente de los piojos de la cabeza es la picazón de la nuca y detrás de las orejas, esto se debe a que, cuando el piojo pica, inyecta una toxina en la piel antes de succionar la sangre, la toxina es irritante. La presencia de piojos en la cabeza, no debe considerarse vergonzoso. De hecho, es muy frecuente en nuestro entorno y aunque los niños, niñas y adolescentes son los que principalmente la padecen, puede afectarnos a todos. Los piojos no son característicos de ninguna clase social ni consecuencia de la falta de higiene. Se contagian por contacto directo entre los cabellos, es decir, entre cabeza y cabeza. También es posible su contagio, a través del intercambio de objetos de uso para la cabeza tales como cepillos, gorros, ligas de cabellos, diademas.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	El alumno manifiesta comezón, picazón en la cabeza y detrás de las orejas.
DOCENTE COMUNIDAD BUENA TIERRA	- Se percata que el alumno presenta comezón en cabeza y/o visiblemente detecta pediculosis. - Enviar al alumno a Enfermería con el gafete de color azul. - Reportar a Enfermería si reciben información de algún caso de pediculosis por parte los padres de familia - En caso de que exista un caso reportado mediante diagnóstico médico, en el salón de clase se reforzará el lavado de manos, uso de gel antibacterial, evitarán compartir accesorios de peinado (gorras, peine, donas y diademas) y se recomendará acudir al colegio con el cabello recogido.
ENFERMERÍA	- Enfermería recibe al alumno y le explica que va a revisar su cabeza por un posible caso de pediculosis. - Retiene al alumno hasta que la asistente de dirección correspondiente vaya por él. - Identifica al alumno para revisarlo nuevamente a su reingreso al colegio. - Da aviso a asistentes de dirección correspondiente que hay un posible caso de pediculosis y se solicita que envíe a los hermanos para revisión si procede. - Se solicita a asistentes de dirección correspondiente baje por el alumno y lo lleve al área asignada (oficina). - Se dará aviso a los padres de familia mediante un boletín informativo que será enviado al grado donde este el caso mediante escuela en línea para que estén al pendiente de la sintomatología de sus hijos.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

ASISTENTE DE DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE	• Recoge al alumno de enfermería quien deberá permanecer en el área asignada (oficina) y no podrá incorporarse a clases en ese momento • Se comunica con el padre de familia y le solicita acuda al colegio a la oficina de la dirección que corresponda por su hijo, ya que presenta pediculosis. • Recoge los útiles para entregarlos al padre de familia y cuidar la integridad emocional del alumno. • Explica al padre de familia que el alumno podrá incorporarse una vez que el tratamiento haya sido aplicado y cuente con su alta médica con justificación de inasistencias por cuestión de salud. • Se le informa que el día en el que el alumno cuente con su alta médica para su incorporación al colegio deberá dirigirse directamente a enfermería acompañado del padre de familia para revisión. • Reportar a Enfermería si reciben información de algún caso de pediculosis por parte los padres de familia
PADRE DE FAMILIA	• Llega por el alumno, a la oficina de la dirección de nivel correspondiente. • Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07. • Deberá enviar diagnóstico médico y alta médica a la dirección correspondiente.
TERMINA EL PROCESO	

 Emitió Enfermería	 Revisó Coordinación de Educación Física	 Aprobó Dirección General	Fecha Julio - 2026
--	---	--	-------------------------------------